

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 094

**El Jefe de Grupo de Atencion al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	06-90584	RECLAMANTE: MARIA CATALINA LOPEZ PANTOJA	POR LA CUAL SE CITA A AUDIENCIA DE FALLO	783 del 11 de JUNIO de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL :</b> PABLO MARIO ROSS NEUHAUS <b>APODERADO JUDICIAL:</b> DAVID RICARDO ARAQUEQUIJANO INVESTIGADO: AUTO PACIFICO LTDA <b>REPRESENTANTE LEGAL :</b> MARTIN MEJIA VICTORIA <b>APODERADO JUDICIAL:</b> LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMAN		UNICO		
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	05-104189	RECLAMANTE: AURA GUTIERREZ DE FORRERO	POR LA CUAL SE ADMITE UNA DENUNCIA	736 del 9 de JUNIO de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
				UNICO		
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-43505	RECLAMANTE: EDHY ANDERSON PINILLA SERRATO	AUTO PRUEBAS	782 del 11 de JUNIO de 2009	EL JEFE DE GRUPO DE INSTRUCCIONES E INVESTIGACIONES PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: MOTOS Y MOTOS S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL :</b> DANIEL BARBOSA PINZON <b>APODERADO:</b> CARLOS ANDRES ZAMORA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 16 de Junio de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 16 de Junio de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**